

ESCUELAS DEL CONDADO DE HAMBLEN
ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SIN RECETA Y AUTOMEDICACIÓN

PARTE I: Todos los medicamentos de venta libre deben estar en el envase original del fabricante con el nombre del niño adjunto al envase. Los medicamentos deben ser traídos a la escuela por un adulto responsable. **Por favor, no envíe medicamentos por niños.** Todos los envases vacíos o los medicamentos restantes deben ser recogidos por un adulto responsable.

Nombre de Niño _____ Fecha de nacimiento _____

Nombre del padre _____ Numero de emergencia _____

NOMBRE DE LA MEDICINA _____ Dosage _____

¿Cómo debe ser ministrada la medicina? _____

Cuando y con que frecuencia se debe dar la medicina?

Razon porque se debe dar la medicina _____

Fecha para discontinuar _____

Efectos secundarios y recomendaciones _____

PARTE II : Doy permiso para que mi hijo se autoadministre la medicación en la escuela con el entendimiento de que la persona que ayuda en la autoadministración no es una persona con capacitación médica. Mi hijo es competente para autoadministrarse medicamentos con ayuda. Libero a la Junta de Educación del Condado de Hamblen, a sus agentes, y sus empleados de cualquier responsabilidad derivada de la administración de este medicamento.

Firma del Padre/guardian

Fecha

To be filed in principal's office.

Form 50